

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6031 FAMGA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") y el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que en la Junta General de "FAMGA, S.A." (la "Sociedad"), celebrada con carácter extraordinario y universal el día 25 de septiembre de 2023, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Reducir el capital social en la cifra de 13.372,52€, mediante amortización y anulación de 1.000 acciones, de 13,37252€ de valor nominal, cada una de ellas, adquiridas en autocartera por la Sociedad. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias.

- Reducir el capital social resultante tras el acuerdo de reducción de capital anterior en la suma de 25.768,40€, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones representativas del capital social en la suma de 7,3624€ por acción, que pasan a tener un valor nominal de 6,01012€ cada una de ellas. La finalidad de la reducción es la condonación de dividendos pasivos.

Tras ambas reducciones de capital, el capital social queda fijado en la cifra de 21.035,42€. En ninguna de las dos reducciones procede la devolución de aportaciones a los accionistas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a las reducciones de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la LSC. Ambas reducciones de capital se ejecutarán dentro del plazo de un mes desde la finalización del plazo de oposición de acreedores.

- De forma simultánea a las dos reducciones de capital anteriormente acordadas, transformar la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "FAMGA, S.L.", con aprobación de nuevos estatutos sociales y del balance de transformación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Madrid, 26 de septiembre de 2023.- Administrador Único, David Galan García.

ID: A230036907-1